UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

Maestría en Contabilidad y Auditoría con mención en Gestión Tributaria

IMPACTO DE LOS INCENTIVOS FISCALES EN EL CRECIMIENTO Y LA INVERSIÓN DEL SECTOR HOTELERO DEL CANTÓN CUENCA, ECUADOR: LA FUNCIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL EN LA ESTABILIDAD FISCAL Y CLARIDAD NORMATIVA

INFORME DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA

AUTOR: ERIKA ESTEFANÍA PICÓN REINOSO

DIRECTOR: CPA. MANUEL RAFAEL QUEVEDO BARROS, MCA.

CUENCA - ECUADOR

2026

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE POSGRADOS

Maestría en Contabilidad y Auditoría con mención en Gestión Tributaria

IMPACTO DE LOS INCENTIVOS FISCALES EN EL CRECIMIENTO Y LA INVERSIÓN DEL SECTOR HOTELERO DEL CANTÓN CUENCA, ECUADOR: LA FUNCIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL EN LA ESTABILIDAD FISCAL Y CLARIDAD NORMATIVA

INFORME DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA

AUTOR: ERIKA ESTEFANÍA PICÓN REINOSO

DIRECTOR: CPA. MANUEL RAFAEL QUEVEDO BARROS, MCA.

CUENCA - ECUADOR

2026

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

Certificado del Asesor

Se certifica que:

El informe de investigación “Impacto de los incentivos fiscales en el crecimiento y la inversión del sector hotelero del cantón cuenca, ecuador: la función de la calidad institucional en la estabilidad fiscal y claridad normativa” de autoría de la Sra. Erika Estefanía Picón Reinoso con número de identidad 0104435771 con nacionalidad Ecuatoriana previo a la obtención del Título de Cuarto Nivel o Posgrado correspondiente a Magister en Contabilidad y Auditoría mención en Gestión Tributaria cumple con la caracterización y estructura (parte protocolaria y parte expositiva) y se sujeta a la normativa pertinente exigida por el Consejo de Educación Superior, CES y la Universidad Católica de Cuenca, en consecuencia se autoriza su presentación para los trámites pertinentes.

Santa Ana de los Ríos de Cuenca

07 de octubre de 2026

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MANUEL RAFAEL QUEVEDO BARROS

Asesor Científico

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JUAN DIEGO OCHOA CRESPO

Asesor Metodológico

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Erika Estefanía Picón Reinoso portador (a) de la cédula de ciudadanía N.º **0104435771**. Declaro ser el autor de la obra: **"Impacto de los incentivos fiscales en el crecimiento y la inversión del sector hotelero del cantón Cuenca, Ecuador: La función de la calidad institucional en la estabilidad fiscal y claridad normativa"**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **07 octubre de 2026**



F: ……..

Erika Estefanía Picón Reinoso

C.I. 0104435771

Agradecimiento

Expreso mi profundo agradecimiento a la Universidad Católica de Cuenca y a todo su equipo de docentes por compartir con profesionalismo sus conocimientos y buscar siempre ir más allá.

Mi especial agradecimiento a mi tutor de trabajo de titulación por su dedicación en esta etapa, en donde aportó mucha orientación y contribución para culminar con esta investigación.

Agradezco a todas las personas que estuvieron aportando su apoyo durante este proceso para alcanzar un logro más.

Dedicatoria

Este trabajo se realizó bajo mucho esfuerzo, organización y disciplina. Coincidió en una etapa bonita de ser mamá. Por ello, deseo dedicar a las personas que han estado en todo momento en las buenas y en los momentos con pruebas y dificultades.

A Dios, porque en él encontré un camino de paz, sabiduría y las fuerzas necesarias para no rendirme.

A mi hija Sofía Alejandra que es mi motor y mi mayor inspiración para ser una mejor mujer y mamá que busca construir un ejemplo de vida para su futuro; con la esperanza de que comprenda que las mujeres siempre podemos por más obstáculos que se presenten en la vida.

A mis papás, Elena y Gustavo por ser mi soporte incondicional y ayudarme en este camino de estudios.

Resumen

La investigación se centra en el impacto de los incentivos fiscales en el crecimiento y la inversión del sector hotelero en Cuenca, Ecuador, poniendo especial atención en el papel de la calidad institucional. Aunque estos incentivos están diseñados para impulsar la inversión, los resultados indican que por sí solos no producen un efecto directo, más bien dependen de factores como la estabilidad de las políticas fiscales, la claridad de las normas y la confianza en su aplicación.

A partir de encuestas realizadas a 100 establecimientos, se evidencia que los hoteles, especialmente las MiPyMEs, no aprovechan estos beneficios debido a la complejidad de los trámites, la falta de información y limitaciones técnicas. También, el análisis estadístico revela que simplemente tener acceso a incentivos no garantiza crecimiento ni mayores inversiones.

En cambio, cuando existe un entorno claro, estable y confiable, las empresas tienen mayor disposición para invertir. En este sentido, los incentivos funcionan mejor como un apoyo adicional y no como el principal motor del crecimiento.

Por lo que, el estudio apunta que más que crear nuevos incentivos, es fundamental simplificar los procesos, mejorar la comunicación de las normas y fortalecer la seguridad jurídica, para que estos beneficios realmente sean útiles y accesibles para el sector hotelero.

Palabras clave: Incentivos fiscales, calidad institucional, sector hotelero, inversión empresarial, crecimiento económico.

Abstract

The research focuses on the impact of tax incentives, on the growth and investment of the hotel sector in Cuenca, Ecuador, putting special attention to the role of institutional quality. Although these incentives are designed to boost investment, the results indicate that on their own do not produce a direct effect, rather they depend on factors such as the stability of fiscal policies, the clarity of regulations and the confidence in its application. Based on surveys carried out at 100 establishments, it is evident that hotels, especially Mip and MEs, do not take advantage of these benefits due to the complexity of the procedures, the lack of information and technical limitations. Also, statistical analysis reveals that simply having access to incentives do not guarantee growth nor greater investments.

On the other hand, when there is a clear, stable and reliable environment, companies are more willing to invest. In this sense, incentives work better as additional support and not as the main driver of growth.

Therefore, the study points out that rather than creating new incentives, it is essential to simplify processes improve the communication of standards and strengthen legal security, so that these benefits are really useful and accessible for the hotel sector.

Keywords: Tax incentives, institutional quality, hotel industry, business investment, economic growth.

Índice

1. Capítulo I. Introducción 1
1.1. Planteamiento y conceptualización del problema de Investigación 1
2. Capítulo II. Marco teórico 6
2.1. Marco normativo de los incentivos fiscales aplicables al sector hotelero en Ecuador 6
2.2. Crecimiento empresarial e inversión económica en el sector turístico 10
2.3. Calidad institucional como determinante del impacto de los incentivos fiscales 14
3. Capítulo III. Marco metodológico 17
4. Capítulo IV. Resultados y discusión 20
Distribución de cargos del personal según tipo de establecimiento hotelero 20
Relación entre la categoría del establecimiento y el número de trabajadores en el sector hotelero 21
Asociación entre el conocimiento de incentivos fiscales y su aplicación en establecimientos hoteleros 23
Relación entre el tipo de establecimiento y el acceso a los incentivos fiscales. 25
Relación entre la percepción de estabilidad de las políticas fiscales y la claridad de la normativa tributaria relacionada con incentivos fiscales. 26
4.1. Análisis de normalidad de variables mediante la prueba de Shapiro-Wilk 28
4.2. Relación entre variables mediante estadística no paramétrica 30
4.3. Discusión 36
5. Capítulo V. Conclusiones, recomendaciones y propuesta 39
5.1. Conclusiones 39
5.2. Recomendaciones 43
6. Referencias Bibliográficas 45

1. CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento y conceptualización del problema de Investigación

El sector hotelero español es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social, presenta una estructura organizacional y financiera que varía incluso entre los destinos con la distinción de Ciudad Patrimonio de la Humanidad. La investigación de Mudarra & Cazallo (2021) menciona que las estrategias de crecimiento y el modelo de inversión están ligados a la tipología turística predominando en las ciudades Santiago de Compostela, Córdoba e Ibiza. La afiliación a grupos empresariales es una estrategia común para aprovechar economías de escala y sinergias, pero su intensidad difiere.

Esta estructura influye en la gestión financiera, donde las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) hoteleras sufren una vulnerabilidad inherente. Su tamaño limita el acceso a economías de escala y las obliga a destinar gran parte de su capital a la adquisición de activos fijos, mermando la liquidez con una mayor necesidad de endeudamiento a largo plazo.

Durante los tres primeros meses del periodo 2025 el sector hotelero en España presentó señales de consolidación en la demanda. Conforme se ha analizado la información publicada por *BNP Paribas Real Estate* (2025) este sector hotelero alcanzó una tendencia de consolidación en la demanda, al conseguir una tasa de ocupación del 61.54 % y registrar un crecimiento interanual del 6.57 % en el *Revenue Per Available Room* (RevPAR).

El de 69.60 de euros constituye la media pese a la moderación gráfica atribuible a la estacionalidad del periodo lo que confirma una mejora sostenida en la rentabilidad de la operación. Este escenario se ve reforzado por un incremento del 4.58 % en el gasto medio diario del turista, situándose en 99.72 euros lo que demuestra una economía sólida

capaz de potenciar tanto la competitividad del sector como el fortalecimiento de la economía nacional.

A diferencia del mercado hotelero europeo que mantiene una solidez económica, la realidad de América Latina varía conforme la nación. En Colombia el sector hotelero y de alojamiento revela una fluidez en su economía. Pese a que han existido factores exógenos como la crisis sanitaria. Esta redujo la participación al 2.70 % en el año 2020, la proyección de la resiliencia del sector se articula mediante las políticas de reactivación implementadas por los gobiernos de turno.

Esta evolución se sustenta en la expansión de la capacidad instalada en donde el número de establecimientos registró un crecimiento superior al 200 % entre los años 2015 y 2017. Pasando de 2,940 a 16,427 unidades. Este comportamiento indica que el desarrollo correcto de la actividad turística actúa como un motor de la demanda agregada y de esta manera estimulando el ingreso de divisas y la generación de empleo en sectores similares al hotelero (Vera et al., 2023).

Esta visión estratégica encuentra un sólido sustento en el comportamiento reciente del sector turístico en Ecuador, que evidencia una recuperación sostenida que impacta en la actividad hotelera. En 2023 los valores registrados por las ventas totales alcanzaron los USD 6,166.10 millones reflejando un crecimiento anual del 13 %, mientras que en el periodo enero al mes de abril del año 2024 se registró un incremento adicional del 3.30 % en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El sector de alojamiento ha tenido una evolución positiva con un aumento del 1 % en sus ingresos durante los primeros meses del año 2024. Esto confirma una tendencia de estabilización tras la etapa postpandemia (Ministerio de Turismo, 2024).

Ecuador exhibe un sector hotelero dinámico y en expansión conforme el estudio de Rodas et al. (2024) está respaldado por la diversidad de sus atractivos naturales, los

cuales atraen constantemente a viajeros globales. Para asegurar el desarrollo sostenible de este sector y garantizar la protección del consumidor, el Gobierno ha implementado marcos regulatorios orientados a fomentar la sostenibilidad de la industria hotelera.

Como motor macroeconómico en Ecuador, la actividad turística ejerce una influencia notable en el PIB, los datos de los tres primeros trimestres del 2023 evidencian una desaceleración en el corto plazo, el flujo financiero decreció sustancialmente al pasar de 1491.30 millones de dólares en 2023 a 843.50 millones de dólares en el periodo homólogo de 2024, que podrían haber afectado el rendimiento del sector durante dicho año (Aguas & Vera, 2025).

La ciudad de Cuenca, conocida como la Atenas del Ecuador y Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, se ha consolidado como el principal destino de turismo interno del país, evidenciando un crecimiento sostenido entre 2022 y 2024 al pasar de 683,859 visitantes a cerca de 950,000.

Los turistas nacionales valoran la seguridad, la calidad de los servicios urbanos y la limpieza, lo que se refleja en altos niveles de satisfacción, con más del 84 % dispuesto a regresar y un 76 % que la considera muy recomendable. Este segmento representa cerca del 75 % de los visitantes y tiene un impacto relevante en la economía, aportando alrededor del 8 % del PIB nacional y generando más de 19,000 empleos directos (Datapais, 2025).

El desarrollo del sector hotelero ha sido explotado con la ejecución de proyectos turísticos. La Ruta de los Miradores demuestra cómo la estructuración de atractivos naturales activa la demanda de alojamiento al ofrecer experiencias de valor a los ciudadanos. El éxito de este proyecto turístico no radica solo en los paisajes que ofrece, sino en el aporte que genera la riqueza biodiversa con la que cuenta, su red de servicios

en donde los hoteles locales del cantón actúan como receptores principales del flujo de visitantes.

Esta colaboración entre las políticas públicas de promoción y la competitividad del gremio hotelero y comercial fue el factor para que Cuenca recibiera el premio al Turismo Sostenible otorgado por la ONU Turismo (Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Cuenca, 2024).

Profundizando en los determinantes del éxito de la gestión hotelera, los resultados del estudio en Ecuador por (Guzmán et al., 2022) establecen que los factores principales son la sostenibilidad, la tecnología, la orientación al mercado y el posicionamiento estratégico.

Los hallazgos sobre la relación entre el precio y la calidad percibida sugieren que los visitantes mantienen, en términos generales, niveles de satisfacción neutrales o positivos, sin importar la categoría de su alojamiento. Ante esto, resulta necesario que los prestadores del servicio de alojamiento profundicen en el conocimiento de las expectativas de sus usuarios y profesionalicen sus estándares de calidad, asegurando así una mayor percepción de valor y una experiencia del cliente superior (Álvarez et al., 2025).

Con base en este análisis descrito surge el problema de investigación ¿En qué medida la calidad institucional, expresada en la estabilidad de las políticas fiscales, la claridad normativa y la percepción de efectividad, influye en el impacto de los incentivos fiscales en el crecimiento y la inversión del sector hotelero del cantón Cuenca? La línea de investigación se enmarca en el desarrollo económico, financiero y tributario del sector hotelero con un enfoque en la calidad institucional y sus incentivos fiscales.

En función de esto, el objetivo de la investigación es analizar el impacto de los incentivos fiscales en el crecimiento y la inversión del sector hotelero del cantón Cuenca

Ecuador, considerando el papel de la calidad institucional, a partir de la evaluación de la estabilidad de las políticas fiscales y la claridad normativa, así como su incidencia en la percepción de la efectividad de los incentivos. Como objetivos específicos de la investigación se plantea:

1. Evaluar las barreras de acceso y uso de los incentivos fiscales en el sector hotelero y,
2. Analizar la incidencia de la calidad institucional en el impacto de los incentivos.

La hipótesis Hi tiene como propósito demostrar que el impacto de los incentivos fiscales en el crecimiento y la inversión del sector hotelero del cantón Cuenca está mediado por la calidad institucional, reflejada en la estabilidad de las políticas fiscales, la claridad normativa y la percepción de efectividad de dichos incentivos.

El trabajo de investigación se justifica en la necesidad de analizar y determinar si la percepción de contar con incentivos fiscales o tributarios contribuye y aportan a la economía del sector hotelero. También evaluará la incidencia de la normativa tributaria en las decisiones de negocio o inversión de los establecimientos de alojamiento en el cantón Cuenca y cuál es el dinamismo de la industria en función de los incentivos tributarios.

Esto pretende aportar valor a la normativa actual en el campo tributario para que por una parte los administrados o dueños de negocio del sector hotelero del cantón Cuenca revisen la normativa y por otra para que se genere un entorno con mayor claridad jurídica de ser necesario.

2. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco normativo de los incentivos fiscales aplicables al sector hotelero en Ecuador

Los incentivos fiscales son mecanismos especiales que el Estado concede a determinadas actividades económicas o zonas geográficas con el propósito de estimular la inversión y fomentar el desarrollo. Su cuantificación permite identificar la disminución de los ingresos tributarios procedente de su aplicación, lo que se conoce como gasto tributario. Estos incentivos pueden otorgarse mediante la reducción de un porcentaje o un valor fijo del impuesto a pagar. Así, pueden otorgarse a modo de créditos fiscales que pueden aplicarse como deducciones en obligaciones tributarias futuras.

A diferencia de los beneficios fiscales, los incentivos buscan influir en las decisiones y conductas de los agentes económicos, mientras que los beneficios cumplen una función de apoyo financiero al contribuyente, como ocurre con las deducciones por gastos personales en el impuesto a la renta (Benavides, 2024).

Con esta premisa, la importancia de los incentivos tributarios radica en su capacidad para actuar como herramientas de desarrollo; pues constituyen, según el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023), disposiciones legales que implican la exención o reducción de la carga impositiva, con el propósito de impulsar objetivos específicos vinculados a políticas productivas, tales como el fomento de la inversión, la creación de empleo estable y de calidad, la priorización de la producción nacional y de ciertos niveles de consumo.

En referencia a esto los incentivos tributarios representan beneficios para fortalecer el sector privado, pues facilitan la reactivación de actividades económicas afectadas por crisis o desaceleraciones. Al reducir la carga fiscal estimulan la inversión y la generación de empleo, mejorando la competitividad de los sectores productivos. La

política de incentivos impulsada por el gobierno ecuatoriano contribuye a potenciar áreas estratégicas como el turismo, incrementando su participación en la economía, promoviendo el crecimiento sostenible y favoreciendo el desarrollo económico general del país (Aucancela & Labarca, 2024).

La pertinencia de estos instrumentos es también reconocida por Arteaga (2024), quien señala que en un entorno global cada vez más integrado, las decisiones fiscales tienen un peso creciente en la atracción de capitales.

La perspectiva del Servicio de Rentas Internas en su normativa (s.f.) establece que los incentivos tributarios constituyen herramientas de política fiscal, diseñadas para fomentar áreas específicas de impacto social y económico. Estas medidas reguladas por las normas vigentes permiten a los contribuyentes acceder a reducciones, exenciones o tratos preferenciales en sus obligaciones tributarias.

El catálogo de beneficios del SRI es heterogéneo y responde a objetivos nacionales estratégicos, tales como:

- Estimular el empleo: Corresponde incentivos dirigidos a la contratación de sectores específicos, incluyendo el empleo joven y la incorporación del talento femenino al mercado laboral.
- Impulso a la inversión: Mecanismos que buscan dinamizar la inyección de capital en el aparato productivo nacional.
- Alcance social y sectorial: Esta categoría abarca beneficios asociados a donaciones para instituciones de seguridad pública, actividades en difusión como promoción, publicidad y auspicios.
- Régimen preferente del IVA: Conformado por las disposiciones especiales aplicables al Impuesto al Valor Agregado adaptándose a las particularidades de los distintos sectores productivos.

En esencia este sistema de incentivos fiscales no constituye una reducción total a la carga impositiva. Por el contrario, se considera un aporte como instrumento a la política pública por sus estrategias. El objetivo es orientar el comportamiento de los agentes económicos hacia los sectores prioritarios, buscando que el alivio fiscal se traduzca en resultados medibles, como el crecimiento de la inversión, la estabilidad laboral o el desarrollo de sectores productivos considerados motores de la economía nacional.

Ecuador en el sector hotelero ha implementado cambios normativos, en gran parte con el fin de implementar ajustes normativos orientados a fomentar la inversión y fortalecer la competitividad del sector hotelero y turístico. Entre ellos se destacan exenciones y reducciones aplicables al Impuesto a la Renta (IR), así como regímenes especiales diseñados para promover el crecimiento y la modernización de la actividad. Sin embargo, Chango et al. (2023) advierten que la efectividad de estos incentivos está limitada por barreras de acceso relacionadas con la insuficiente difusión normativa, la complejidad técnica de los requisitos y la escasa capacitación de los contribuyentes.

El Estado ecuatoriano durante estos años ha ido ajustando su marco legal para armonizar la economía y su crecimiento con una recaudación tributaria más eficiente. Un ejemplo concreto del marco legal es la formulación de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, la que incorporó nuevos incentivos fiscales para que permita generar recursos inmediatos y con estos aportar para que se frene la crisis económica y social que se vivía en el país a partir del año 2023.

La recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas evidenció un notable incremento durante los primeros siete meses de 2024, alcanzando los USD 12,341 millones. Estos montos representaron un cumplimiento del 102.30 % de la meta acumulada y un crecimiento del 13.30 % respecto al mismo período del año anterior (Servicio de Rentas Internas [SRI], 2024).

Como parte de los esfuerzos del Estado por fortalecer la recaudación y reorientación de la política fiscal hacia sectores estratégicos, el 25 de marzo de 2024 se promulgó la nueva Ley de Turismo, mediante la cual se derogó la anterior Ley Especial de Desarrollo Turístico. Esta normativa se orienta a reducir la carga tributaria del sector turístico mediante la incorporación de beneficios tributarios específicos, tales como deducciones en el Impuesto a la Renta por gastos realizados en el exterior vinculados a la promoción del turismo receptivo, incluyendo campañas de publicidad, mercadeo y participación en ferias y eventos internacionales (Congreso Nacional del Ecuador, 2022).

Según el estudio de Unapucha & Anchaluisa (2025) el acceso a los incentivos fiscales constituye una alternativa promovida por el gobierno en el marco de la política tributaria, destinada a facilitar la incorporación de los contribuyentes a mecanismos que impulsan la producción y favorecen el dinamismo económico.

No obstante, la efectividad de dicho acceso depende de las condiciones institucionales que regulan su aplicación, aspecto que es corroborado por Arteaga (2024) en donde se menciona que los incentivos fiscales requieren de una coordinación efectiva entre los sectores público y privado para garantizar su adecuado diseño e implementación.

Otro de los incentivos fiscales fundamentado en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo es la exoneración del 100% del Impuesto a la Renta por un periodo de hasta siete años para nuevas inversiones en el ámbito turístico que alcancen un monto mínimo de 100,000 USD, sujeto a que la reducción acumulada no supere el valor total de la inversión ejecutada. Esta medida se fundamenta en prioridades estratégicas orientadas a catalizar la generación inmediata de empleo, fortalecer la recaudación fiscal del Estado y dinamizar el flujo de capitales hacia el sector (ONU Turismo y Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2024).

Para incentivar la demanda turística y favorecer la reactivación económica del Ecuador, el presidente Daniel Noboa implementó una rebaja de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante feriados, como ejemplo tenemos el Decreto Ejecutivo No. 304, en este se estableció una disminución temporal del IVA del 15% al 8% en todos los servicios de turismo durante el feriado de Carnaval de 2026, comprendido entre el 14 y el 17 de febrero (Servicio de Rentas Internas, 2026).

2.2. Crecimiento empresarial e inversión económica en el sector turístico

El crecimiento empresarial puede definirse como un proceso progresivo y, en muchos casos, complejo de medir, mediante el cual una empresa incrementa su tamaño, fortalece sus ingresos y mejora su eficiencia operativa a lo largo del tiempo. Este proceso refleja la capacidad de la organización para expandir sus actividades y adaptarse a distintos factores e indicadores que influyen en su desarrollo, siendo un elemento clave para asegurar su sostenibilidad financiera, operativa y su posicionamiento en el mercado (Alvarado et al., 2025).

El objetivo del crecimiento empresarial es asegurar la permanencia y competitividad de la empresa, fortalecer su posición en el mercado, mejorar su capacidad de negociación, consolidar una reputación positiva y atraer talento, contribuyendo así a la motivación y desempeño del personal (Alvarado et al., 2025).

En sintonía con este planteamiento, Gonzales et al. (2023) sustentan que este proceso es esencial para la sostenibilidad a largo plazo y desempeño, puesto que permite la captación de nuevos clientes y a la par el acceso a fuentes de financiamiento clave, sino que también cataliza la generación de beneficios económicos esenciales para el desarrollo y la consolidación definitiva de la organización.

Por otro lado, la inversión en el sector turística en América Latina y el Caribe en los últimos años ha atravesado cambios significativos. Factores económicos globales, tensiones geopolíticas y el impacto residual de la pandemia han condicionado la economía global, no obstante, los proyectos de infraestructura hotelera y turismo sostenible han continuado captando inversión relevante, lo que ha contribuido a diversificar la oferta regional (Organización Mundial de Turismo, 2025).

Para el crecimiento y el desarrollo económica una determinante fundamental es la inversión. Para el caso de Ecuador la dinámica de la inversión privada ha sido heterogénea por las regiones, ese decir no tiene un comportamiento lineal. A lo largo de la historia, la provincia de Pichincha ha concentrado la mayor parte de su economía diversa.

En el caso de la provincia del Azuay ha ganado protagonismo en periodos específicos en su crecimiento, la Inversión Extranjera Directa (IED) se reconoce como un catalizador para la competitividad de las economías emergentes que se expanden por los sectores productivos. Esta inversión se reconoce como vehículo de transferencia tecnológica y conocimiento técnico (Oliviero et al., 2025).

El crecimiento de la economía no está garantizada por la presencia de la inversión extranjera por sí misma, en la línea de pensamiento de Ugarte & Palomeque (2024) la viabilidad del sector hotelero depende de la eficiencia en la asignación de los recursos, tanto en capital de trabajo como en activos productivos. Los autores demuestran que el estudio en el rendimiento de las inversiones es desigual según la amplitud de la organización, lo que exige una reconfiguración de los modelos de inversión que transite de estrategias estandarizadas hacia esquemas de capitalización diferenciados, ajustados a la escala operativa y al ciclo de vida de cada segmento empresarial.

En este esceneario de reconfiguración del sector turístico, la inversión influye en la recuperación del empleo y en la reactivación económica de los diferentes países. Tras

la crisis sanitaria que ocasionó una disminución del empleo en el sector turístico sufrió este un retroceso importante, con especial en la hotelería. No obstante, la información analizada revela una tendencia de recuperación constante entre los años 2021 y 2023, la cual ha logrado estabilizar la demanda laboral del sector en los últimos años (Reinoso et al., 2025).

A medida que el sector consolida su recuperación, el enfoque tiende hacia la expansión y el fortalecimiento de las operaciones hoteleras como su principal motor de crecimiento. Este proceso estará condicionado por factores estratégicos, entre los cuales destaca la confianza de los turistas, pues la percepción de seguridad y la disminución de riesgos incidirán en el aumento de la demanda y en la ampliación de la actividad hotelera.

Asimismo, Vélez et al. (2023) destaca que el respaldo del sector público resulta determinante mediante políticas y mecanismos financieros orientados más allá de la reducción del impacto económico hacia el impulso de la reactivación, continuidad y crecimiento de las operaciones hoteleras, favoreciendo su expansión y consolidación en el mercado.

La industria turística experimentó una crisis sin precedentes derivada de la pandemia por COVID-19, la cual obligó a la suspensión total de sus operaciones en marzo de 2020, resultando en una desocupación operativa del 100% en los establecimientos de alojamiento. Las medidas restrictivas y el cese de actividades esenciales para el flujo de visitantes provocaron una contracción severa en la demanda, evidenciada por una caída del en el turismo nacional y un desplome del 78% en la llegada de turistas internacionales durante dicho ejercicio anual.

Este impacto de la pandemia sobre la industria turística y sus sectores complementarios representó uno de los retrocesos económicos más severos de la historia

reciente, forzando a los actores involucrados a diseñar e implementar estrategias urgentes para viabilizar su reactivación financiera (Villafuerte et al., 2023).

Posterior a esta época de pandemia que se analizó, tenemos un nuevo escenario que se analiza en términos de empleo, podemos señalar que para el mercado laboral del año 2024 el sector de alojamiento y servicios de comidas se consolidó como un pilar estratégico, al registrar una cifra de 555.862 personas empleadas en actividades turísticas. Esta robusta base de trabajadores destaca la capacidad de la industria hotelera para dinamizar la contratación y generar oportunidades de empleo especializado a gran escala. Aunque el dato representa un ajuste frente al dinamismo excepcional del volumen durante el periodo 2023 (Ministerio de Turismo, 2024).

Bravo et al. (2024) mencionan en su estudio que durante el año 2023 Los Ríos, Guayas, Esmeraldas, El Oro y Santa Elena registraron tasas de homicidios superiores a 50 por cada 100.000 habitantes, destacando Los Ríos con más de 100, lo que refleja una violencia extrema. Esta inseguridad afecta negativamente al turismo al reducir la percepción de seguridad, disminuyendo visitantes, inversión y dinamismo económico, y limitando la generación de empleo.

Esta amenaza creciente podría extender sus efectos al sector hotelero del cantón Cuenca, en un entorno marcado por altos niveles de inseguridad, incluso la implementación de incentivos tributarios resultaría insuficiente para sostener un crecimiento de la actividad.

2.3. Calidad institucional como determinante del impacto de los incentivos fiscales

La calidad institucional constituye según el estudio de Álvarez et al. (2025) un elemento fundamental dentro de la Teoría del Crecimiento Endógeno, desarrollada por Romer (1997), la cual establece que el crecimiento económico está determinado endógenamente por factores como la acumulación de capital humano, la innovación tecnológica y la calidad de las instituciones, influye en los incentivos para generar la inversión productiva.

La eficiencia en la distribución de recursos y la creación de un ambiente con seguridad legal para los actores económicos, por ende, esta evaluación es significativa para entender de qué manera las condiciones institucionales pueden afectar el uso y la efectividad de los estímulos fiscales destinados a fomentar el crecimiento y la inversión.

Las políticas fiscales componen herramientas estratégicas que aportan a la forma de gobierno para adaptar el gasto y los impuestos con la finalidad de fomentar la estabilidad económica, de ahí que el riesgo de comprometer la sostenibilidad a largo plazo y la lentitud en la transmisión de sus efectos son obstáculos recurrentes. De acuerdo con lo afirmado por Andrade et al. (2025), el éxito de esta política está condicionado a una gestión técnica que priorice, de forma innegociable, la estabilidad macroeconómica.

Por otra parte, García et al. (2024) en su estudio identifican cuatro ejes que articulan la gestión de las finanzas públicas, estos ejes son: la administración del déficit de presupuesto, la ejecución del gasto público en sectores estratégicos, el manejo de la deuda pública y las políticas de ingresos tributarios. Para que estos ejes cumplan su propósito, el sistema normativo debe ser claro y comprensible, la claridad normativa a más de ser un requisito técnico, es una condición para que los contribuyentes puedan

cumplir voluntariamente con sus obligaciones y en el caso del sector hotelero para que puedan acceder a los incentivos tributarios disponibles en la normativa.

Para que estos ejes de la política fiscal logren su propósito de estabilidad requieren de la planificación de los gastos o de la deuda, en cuanto a los ingresos que su soporte sea la normativa como un pilar sólido. Por lo que la eficiencia en la recaudación depende de un sistema jurídico.

En el Ecuador, la experiencia reciente en torno a la aplicación del IVA a productos alimenticios parcialmente procesados ilustra con claridad los costos de la ambigüedad normativa. Se genera una confusión entre contribuyentes y operadores que puso en riesgo la legitimidad del sistema tributario. Este tipo de situaciones evidencian la necesidad de que las normas sean redactadas de manera comprensible, y de que se acompañen de mecanismos de difusión efectivos.

Por tanto, no basta con la existencia de los regímenes general e impositivo; es vital que su redacción sea comprensible y técnica para evitar que el desconocimiento o la confusión deriven en consecuencias legales graves o en una evasión involuntaria (Barberan et al., 2022).

Para optimizar la recaudación fiscal es fundamental que Ecuador subsane las deficiencias del sistema tributario respecto a los mecanismos de fiscalización y genere una seguridad jurídica en los administradores. De esta manera al fortalecer la confianza en las instituciones públicas se incentiva en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Barberan et al. (2022) indica que es importante que los responsables de la gestión del gasto público, como los ministerios, empresas y demás entidades del sector público rindan cuentas claras sobre el destino de los recursos.

Esto cobra mayor relevancia ante la creciente preocupación de la población contribuyente que percibe una falta de obras públicas y de servicios de calidad en áreas como la educación, la salud y la seguridad interna del país.

La confianza y la seguridad jurídica se ven afectadas cuando la eficacia de los incentivos fiscales depende de una notable asimetría en la capacidad de reacción de los agentes económicos y no se manifiesta en las cuentas de los contribuyentes. Esto produce una impresión de ineficacia en las pequeñas y medianas empresas.

A diferencia de las grandes empresas que logran maximizar estos beneficios gracias a su sólida infraestructura administrativa y al acceso a asesoramiento especializado, las Pymes enfrentan barreras derivadas de la complejidad normativa y la falta de acompañamiento técnico. Esta brecha operativa no solo limita el impacto real de las políticas de fomento, sino que profundiza la desigualdad sectorial evidenciando que la existencia de alivios financieros es insuficiente si no se garantiza una claridad normativa y una simplificación de procesos que permita una democratización efectiva de los incentivos fiscales y su libre acceso (Mosquera et al., 2025).

3. CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

El presente estudio se enmarcó desde el paradigma positivista, que propone que los hechos que observamos pueden ser observados, medidas y analizados por medio de procedimientos empíricos. En ese marco, se planteó la oportunidad de una hipótesis para explorar la efectividad de los incentivos fiscales en relación con la inversión y el crecimiento del sector hotelero del cantón Cuenca. La idea se basó en considerar la calidad del entorno institucional como factor influyente.

Seguidamente, desde esa perspectiva, los aspectos de estabilidad de la política fiscal, claridad del marco legal y la aceptación social sobre la eficiencia de los incentivos fiscales fueron clasificados como fenómenos que se pueden observar y medir, con los objetivos de formar variables predictoras. Por su parte, las cifras de crecimiento del empresariado local e inversión en el sector hotelero sirvieron como variables de respuesta.

La estrategia adoptada permite detectar tendencias, combinaciones y patrones comunes. Específicamente, se fundamenta en los resultados estadísticos de naturaleza sistémica. La investigación tuvo lugar siguiendo los principios de objetividad, sistemática y rigor metodológico que caracterizan al enfoque positivista. Se garantizó que el proceso de obtención e interpretación de la información no presentara interferencias por parte del investigador, de manera que el análisis y la explana de la información pudiera realizarse según la evidencia empírica y mediante el uso de la estadística, lo que facilitó el desarrollo de una estructura clara de las relaciones entre los incentivos fiscales y el desempeño del sector turístico (Herrera, 2024).

El diseño de estudio fue no experimental debido a que las variables fueron estudiadas desde su contexto sin realizar ninguna manipulación deliberada de las condiciones que se analizaban. Para esto, se analizaron los incentivos fiscales tal y como aparecen en la operativización de los establecimientos hoteleros en Cuenca. También se

aplicó un enfoque mixto, utilizando tanto métodos cuantitativos como cualitativos para obtener un análisis detallado sobre las percepciones, experiencias y valoraciones de los actores involucrados en este estudio.

Desde el punto de vista de la interrelación social, este diseño permite examinar la intensidad y dirección de las asociaciones entre las variables de estudio, según la hipótesis propuesta. De este modo, el fenómeno analizado es una realidad observable, medible y estructuralmente examinable para identificar tendencias y patrones derivados de la información recopilada.

Se utilizó un método hipotético-deductivo, un análisis analítico-sintético y un método estadístico para obtener la información. El primero permitió establecer una hipótesis para contrastarla, el segundo desglosó la realidad en sus componentes para luego recombinar las conclusiones en una interpretación global, y finalmente el tercero permitió extraer los datos, organizarlos y realizar el análisis estadístico.

La recopilación de datos se basó en técnicas de revisión documental y encuestas. La revisión documental permite analizar disposiciones legislativas y normas, antecedentes de investigación e información estadística, mientras que la encuesta proporciona datos primarios directamente de los sujetos vinculados a los establecimientos turísticos de Cuenca.

En concordancia con los objetivos planteados, se diseñó un instrumento compuesto por 20 ítems, cuya validez de contenido fue evaluada por un panel de cinco expertos mediante la aplicación del Índice de Validez de Contenido (Content Validity Index, CVI). El resultado alcanzado (CVI = 0.96) evidenció un elevado nivel de consenso respecto a la pertinencia, claridad y representatividad de los ítems, lo que respalda la capacidad del instrumento para medir adecuadamente los constructos definidos en la investigación. Este resultado constituye un indicador favorable de la calidad

metodológica del instrumento y de su adecuación para la obtención de información confiable.

Los sujetos de estudio fueron los establecimientos de alojamiento del cantón Cuenca que forman parte del sector hotelero, tratados como entidades económicas susceptibles de análisis basándose en variables observables e medibles. Esa definición facilitó conciliar lo epistemológico de la investigación con las técnicas metodológicas utilizadas.

La población estudiada comprendió la totalidad de 100 establecimientos de alojamiento en el cantón Cuenca, Ecuador. Incluir todos los miembros de ese universo proporcionó una perspectiva integral de la dinámica del sector en cuanto a la aplicación de incentivos fiscales, evitando los desajustes de procedimientos aleatorios, aumentó la fuerza de los hallazgos y ofreció comparar datos numéricos relacionados con la proyección de la organización y la inversión, junto con información cualitativa que se relaciona con las opiniones de los agentes económicos implicados. Por lo tanto, se pudo corroborar, empíricamente, la hipótesis propuesta y analizar mejor la correlación entre incentivos fiscales, nivel de calidad y el rendimiento del sector hotelero del cantón Cuenca.

4. CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Distribución de cargos del personal según tipo de establecimiento hotelero.

El análisis de la Tabla 1 de la estructura ocupacional en función del tipo de establecimiento hotelero en el cantón Cuenca evidencia una concentración en hoteles, que representan el 49 % del total del universo estudiado. Seguidos por hostales con 19 %, hosterías con 12 %, otros con 13 % y boutique hotel con 7 %, lo que refleja una predominancia de unidades de mayor escala operativa.

A nivel de cargos, los contadores o responsables financieros constituyen el 28 % y los administradores el 26 %, siendo los perfiles más representativos, lo que indica una fuerte orientación hacia la gestión administrativa y financiera del sector, mientras que otros cargos alcanzan el 20 %, propietarios el 15 % y gerentes generales el 11 % en conjunto.

Los resultados evidencian que la gestión hotelera en el cantón Cuenca se caracteriza por una alta presencia de gestores administrativos y financieros en establecimientos de mayor tamaño, con una progresiva informalidad organizativa en tipologías alternativas de alojamiento.

Esta información se respalda mediante la prueba de chi-cuadrado -*kai-square*- que muestra una relación significativa entre el cargo y el tipo de establecimiento, con 30.29 y un valor de p de 0.017, confirmando que ambas variables no son independientes.

Tabla 1

Distribución de cargos del personal según tipo de establecimiento hotelero

Cargo del encuestado	Boutique hotel	Hostal	Hostería	Hotel	Otro	Total
Administrador	2	5	4	15	0	26
Contador / responsable financiero	1	7	3	15	2	28
Gerente general	2	0	2	7	0	11

Otro	2	4	0	6	8	20
Propietario	0	3	3	6	3	15
Total	7	19	12	49	13	100

Contrastes Chi-cuadrado

	Valor	**gl**	**p**
X^2	30.29	16	0.017
N	100		

Fuente. Elaboración propia

Nota. Se presentan frecuencias absolutas y porcentuales de 100 encuestados. El Chi-cuadrado evidencia asociación significativa entre las variables.

Relación entre la categoría del establecimiento y el número de trabajadores en el sector hotelero.

Los resultados presentados en la Tabla 2 evidencian que el 42 % de los establecimientos cuenta con menos de 10 trabajadores, el 37 % tiene entre 10 y 25, el 18 % entre 26 y 50 y el 3 % más de 50 trabajadores. Por categoría, los hoteles de 3 estrellas concentran el 32 % de la población del cantón Cuenca, seguidos de los de 4 estrellas con 23 %, sin categoría con 19 %, 5 estrellas con 18 % y 1 a 2 estrellas con 8 %. En los establecimientos de 3 estrellas predomina el grupo de menos de 10 trabajadores con 46.90 % y entre 10 y 25 con 40.60 %, mientras que en los de 4 estrellas destaca entre 10 y 25 con 43.50 % y menos de 10 con 30.40 %.

En los hoteles de 5 estrellas se observa una distribución más equilibrada entre 10 y 25 y entre 26 y 50 con 38.90 % cada uno, siendo el único segmento con presencia de más de 50 trabajadores con 16.70 %. Los establecimientos sin categoría presentan una alta concentración en menos de 10 trabajadores con 78.90 %, tienden a concentrar los

rangos más bajos de empleo, y los de 1 a 2 estrellas muestran mayor peso en menos de 10 con 50 % y entre 10 y 25 con 37.50 %.

El análisis inferencial mediante chi cuadrado indica una asociación estadística entre la categoría del establecimiento y el número de trabajadores, lo que confirma que la distribución del tamaño del personal varía según la categoría hotelera; en términos porcentuales, los segmentos de menor categoría y sin clasificación concentran proporciones superiores de plantillas reducidas, mientras que en las categorías superiores, de 5 estrellas presentan mayor proporción de establecimientos con plantillas medianas y grandes.

Tabla 2

Relación entre la categoría del establecimiento y el número de trabajadores en el sector hotelero

Categoría del establecimiento	**Entre 10 y 25**	**Entre 26 y 50**	**Menos de 10**	**Más de 50**	**Total**
1- 2 estrellas	3	1	4	0	8
3 estrellas	13	4	15	0	32
4 estrellas	10	6	7	0	23
5 estrellas	7	7	1	3	18
Sin categoría	4	0	15	0	19
Total	37	18	42	3	100

Categoría del establecimiento	Entre 10 y 25	Entre 26 y 50	Menos de 10	Más de 50	Total

Contrastes Chi-cuadrado

	Valor	gl	p
X^2	37.56	12	< .001
N	100		

Fuente. Elaboración propia

Nota. Datos obtenidos de encuesta aplicada al sector hotelero; se reportan frecuencias absolutas y porcentuales, N = 100; χ^2 (12) = 37.56, p < .001.

Asociación entre el conocimiento de incentivos fiscales y su aplicación en establecimientos hoteleros.

El análisis muestra que el conocimiento sobre los incentivos fiscales en el sector hotelero del cantón Cuenca representado en la tabla 3 se concentra en un nivel medio que representa el 43 % de los encuestados, seguido de quienes no poseen conocimiento con el 27 %, mientras que los niveles bajo y alto tienen menor participación. En relación con el tipo de incentivo utilizado, predomina la opción denominada ninguno con el 47 %, esto prueba una baja adopción de los beneficios en el sector hotelero.

Entre quienes si los utilizan destacan las deducciones tributarias y los créditos fiscales como alternativas más frecuentes. Mientras que la exoneración de impuestos y el uso simultáneo de varios incentivos en las declaraciones fiscales es menos frecuente.

Al analizar la interacción entre variables se observa que incluso en niveles de conocimiento medio persiste una proporción relevante de no utilización de incentivos,

situación que se intensifica en quienes carecen de conocimiento; en contraste, los niveles altos muestran mayor diversificación en el uso de incentivos y ausencia de no utilización.

Desde el enfoque inferencial, la prueba de chi-cuadrado con 12 grados de libertad y un nivel de significancia inferior a 0.05 evidencia una asociación estadística significativa entre el nivel de conocimiento y el tipo de incentivo fiscal utilizado. Este resultado confirma que el conocimiento influye en la adopción de incentivos fiscales, de manera que a mayor nivel de información se incrementa su uso y diversificación, mientras que el desconocimiento se asocia con la no utilización.

Tabla 3

Asociación entre el conocimiento de incentivos fiscales y su aplicación en establecimientos hoteleros

Nivel de conocimiento sobre los incentivos fiscales vigentes para el sector hotelero	**Créditos fiscales**	**Deducciones tributarias**	**Exoneración de impuestos**	**Más de uno**	**Ninguno**	**Total**
Alto	2	2	0	1	0	5
Medio	8	12	4	7	12	43
Bajo	2	6	2	1	14	25
Ninguno	1	3	1	1	21	27
Total	13	23	7	10	47	100

Contrastes Chi-cuadrado

	Valor	**gl**	**p**
X^2	25.72	12	0.012
N	100		

Fuente. Elaboración propia

Nota. Se presentan frecuencias absolutas n = 100 y prueba de chi-cuadrado con asociación significativa entre variables.

Relación entre el tipo de establecimiento y el acceso a los incentivos fiscales.

La investigación plasmada en los datos en la Tabla 4 se centra en determinar si existe una asociación entre la tipología de establecimiento hotelero y la obtención de incentivos fiscales. Revelando un escenario en el cual el acceso a estos beneficios es limitado, dado que apenas el 30% de los establecimientos reportó haber sido beneficiaria de incentivos fiscales, frente a un 70% que indicó no haber accedido a los mismos.

En el desglose pormenorizado de los datos, se observa que los hoteles representan la mayoría de la población con 49 hoteles, de las cuales 20 accedieron a incentivos y 29 restantes no. Por su parte, los hostales registraron 5 accesos frente a 14 casos negativos; las hosterías presentaron 3 establecimientos con incentivos contra 9 sin ellos; los hoteles boutique contaron con un único caso positivo frente a 6 negativos; y, finalmente, la categoría clasificada como Otro reportó un acceso frente a 12 casos sin beneficio.

Con el objetivo de validar estadísticamente la posible relación entre las variables, se ejecutó un contraste Chi-cuadrado. Los resultados arrojaron un valor de X^2 = 6.899 con 4 grados de libertad, determinando un valor de significancia p = 0.141. Al superar este valor el umbral de significancia establecido de 0.05, se concluye que no existe evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula, lo que implica que, para la muestra analizada, el tipo de establecimiento hotelero no constituye un factor determinante en el acceso a incentivos fiscales.

Tabla 4

Relación entre el tipo de establecimiento y el acceso a los incentivos fiscales

Acceso a los incentivos fiscal en los últimos años	Hotel	Hostal	Hostería	Boutique hotel	Otro	Total

Sí	20	5	3	1	1	30
No	29	14	9	6	12	70
Total	49	19	12	7	13	100

Contrastes Chi-cuadrado

	Valor	**gl**	**p**
X^2	6.899	4	0.141
N	100		

Fuente. Elaboración propia

Nota. Sector hotelero de Cuenca (n = 100). Frecuencias absolutas. Prueba chi^2 de independencia, $p > 0.05$.

Relación entre la percepción de estabilidad de las políticas fiscales y la claridad de la normativa tributaria relacionada con incentivos fiscales.

Los resultados obtenidos evidencian que la percepción sobre la estabilidad de las políticas fiscales en el sector hotelero se concentra principalmente en las categorías inestable 44 % y estable 39 %, mientras que el 14 % de los encuestados las considera muy inestables y solo el 3 % las percibe como muy estables. En cuanto a la claridad de la normativa tributaria relacionada con los incentivos fiscales, el 43 % de los participantes está de acuerdo en que es clara, el 39 % se encuentra en desacuerdo, el 12 % totalmente en desacuerdo y apenas el 6 % totalmente de acuerdo.

Al examinar la relación entre ambas variables, se observa una tendencia consistente. Entre los encuestados que perciben las políticas fiscales como inestables, la mayor proporción manifiesta desacuerdo respecto a la claridad de la normativa tributaria, con 29 de los 44 casos registrados en esta categoría. Por el contrario, quienes consideran que las políticas son estables presentan una valoración más favorable de la claridad normativa, ya que 26 de los 39 participantes de este grupo indicaron estar de acuerdo.

Dentro del grupo que percibe las políticas como muy inestables, predominan las respuestas de desacuerdo y total desacuerdo, mientras que aquellos que consideran las políticas muy estables se concentran exclusivamente en las categorías de acuerdo y total acuerdo.

Estos resultados proponen que la percepción de estabilidad fiscal influye en la manera en que los empresarios hoteleros evalúan la claridad de la normativa tributaria. En otras palabras, cuando las políticas fiscales son percibidas como estables y predecibles, existe una mayor tendencia a considerar que las disposiciones relacionadas con incentivos fiscales son claras y comprensibles. Por el contrario, la percepción de inestabilidad suele estar acompañada de opiniones menos favorables sobre la claridad del marco normativo.

El análisis inferencial mediante la prueba de chi-cuadrado confirma la existencia de una relación estadísticamente significativa entre ambas variables ($\chi^2 = 44.41$; gl = 9; $p < 0.001$). Dado que el valor de significancia es inferior a 0,05, se rechaza la hipótesis de independencia y se concluye que la percepción de estabilidad de las políticas fiscales está asociada con la percepción de claridad de la normativa tributaria relacionada con los incentivos fiscales.

Este hallazgo pone de manifiesto la importancia de mantener políticas fiscales estables y coherentes, ya que ello contribuye a generar mayor confianza y comprensión del marco regulatorio por parte de los actores del sector hotelero.

Tabla 5

Relación entre la percepción de estabilidad de las políticas fiscales y la claridad de la normativa tributaria relacionada con incentivos fiscales

Estabilidad en las políticas fiscales aplicadas al sector hotelero	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Muy inestable	6	3	3	2	14
Inestable	2	29	12	1	44
Estable	4	7	26	2	39
Muy estable	0	0	2	1	3
Total	12	39	43	6	100

Contrastes Chi-cuadrado

	Valor	gl	p
X^2	44.41	9	< .001
N	100		

Fuente. Elaboración propia

Nota. La tabla muestra la asociación entre la percepción de estabilidad de las políticas fiscales y la claridad percibida en los incentivos tributarios (N = 100). Se observa una relación significativa (chi^2(9) = 44.41, p < 0.001)

4.1. Análisis de normalidad de variables mediante la prueba de Shapiro-Wilk

El análisis de normalidad mediante la prueba de Shapiro–Wilk evidencia que todas las variables evaluadas presentan desviaciones significativas respecto a una distribución normal, dado que los valores del estadístico W oscilan entre 0.575 y 0.889, alejándose de la unidad, y en todos los casos los valores p son inferiores a 0.001. Este resultado implica el rechazo sistemático de la hipótesis nula de normalidad para cada variable analizada. La magnitud de los estadísticos, en especial en ítems como el 7 (W =

0.575) y el 14 (W = 0.727), determina una mayor asimetría o curtosis en las distribuciones, lo cual es coherente con la naturaleza ordinal de los datos de la encuesta (Anexo A).

4.2. Relación entre variables mediante estadística no paramétrica

En esta sección se examina cómo se vinculan los incentivos fiscales con el crecimiento y la inversión empresarial. El objetivo es determinar la intensidad y el sentido de dicha relación mediante el uso del coeficiente de correlación Rho de Spearman (ver tabla 6).

La correlación de Spearman se interpreta como una medida de relación monotónica entre dos variables ordinales o no normales, donde valores cercanos a +1 indican una asociación positiva fuerte, ambas variables aumentan a la par, valores cercanos -1 reflejan una relación negativa fuerte (una variable aumenta mientras la otra disminuye), y valores próximos a 0 evidencian ausencia de relación. La significancia estadística (p) permite determinar si la relación es relevante; cuando $p < 0.05$ la asociación se considera significativa, mientras que si $p > 0.05$ no existe una evidencia suficiente para afirmar una relación significativa entre las variables.

Tabla 6

Matriz de correlación Rho de Spearman entre incentivos fiscales, crecimiento empresarial, decisión de inversión y calidad institucional del sector hotelero

Factores de incentivos fiscales y calidad institucional	Factores de incentivos fiscales y calidad institucional	Rho de Spearman	p
Acceso a incentivos fiscales	Influencia en la decisión de invertir	-0.173	0.085
Acceso a incentivos fiscales	Crecimiento empresarial	-0.122	0.225
Acceso a incentivos fiscales	Alineación con la inversión hotelera	-0.112	0.266

Acceso a incentivos fiscales	Claridad normativa	-0.108	0.286
Crecimiento empresarial	Complejidad del proceso de acceso	0.163	0.105
Crecimiento empresarial	Claridad normativa	0.09	0.373
Complejidad del proceso de acceso	Claridad normativa	0.264	0.008
Complejidad del proceso de acceso	Influencia en la inversión	0.16	0.112
Alineación de incentivos con la inversión	Influencia en la inversión	0.37	< .001
Alineación de incentivos con la inversión	Crecimiento empresarial	0.277	0.005
Estabilidad de políticas fiscales	Influencia en la inversión	0.558	< .001
Contribución de incentivos al crecimiento	Crecimiento empresarial	0.481	< .001
Contribución de incentivos al crecimiento	Ingresos del establecimiento	0.451	< .001
Claridad normativa	Influencia en la inversión	0.269	0.007

Fuente. Elaboración propia

Nota. Correlaciones Rho de Spearman (ρ) y valores p, con N = 100; significancia a p < .05. Variables ordinales analizadas con estadística no paramétrica.

El análisis de las correlaciones de Spearman evidencia, que el acceso a incentivos fiscales no presenta asociaciones estadísticamente significativas con la decisión de invertir, el crecimiento empresarial ni con variables relacionadas al entorno normativo ($p > 0.05$ en todos los casos). Las correlaciones identificadas presentan una magnitud reducida y en un sentido negativo, lo que evidencia que la sola existencia de los incentivos fiscales no garantiza un impacto favorable o positivo en el desempeño de las empresas del sector hotelero. En consecuencia, no se observa una relación directa entre ambas variables.

Se identifican relaciones positivas y significativas entre variables vinculadas al entorno institucional. La claridad de la normativa tributaria se asocia de manera significativa con la percepción del proceso de acceso a los incentivos por lo que tenemos el resultado de que $\rho = 0.264$; $p = 0.008$, lo que determina que los marcos regulatorios más comprensibles facilitan tanto la operatividad como la toma de decisiones estratégicas. Su intensidad es moderada, lo que sugiere un efecto complementario más que determinante.

La alineación de los incentivos fiscales de la inversión genera una relación significativa con la decisión de los empresarios de invertir por lo que los datos obtenidos se encuentran en estos rangos $\rho = 0.37$; $p < 0.001$ y con el crecimiento empresarial $\rho = 0.277$; $p = 0.005$, esto evidencia la coherencia entre el diseño de la política fiscal y los objetivos del sector incide en el desempeño empresarial.

La estabilidad de las políticas fiscales corresponde el hallazgo más representativo, presenta una correlación moderada alta con la decisión de invertir, los resultados son $\rho = 0.558$, $p < 0.001$, constituyéndose en el factor de mayor peso en el conjunto analizado. Esta información manifiesta que la certidumbre institucional es un elemento decisivo para

fomentar la inversión en el sector hotelero, por lo que la estabilidad es un asunto estratégico al momento de tomar una decisión de inversión en Cuenca-Ecuador.

La percepción de que los incentivos fiscales han contribuido al crecimiento. Esto se relaciona de forma significativa con el crecimiento empresarial $\rho = 0.481$, $p < 0.001$ y con la evolución de los ingresos $\rho = 0.451$, $p < 0.001$, lo que confirma que los incentivos adquieren relevancia cuando son percibidos como efectivos por los actores del sector. En cambio, variables como el proceso de acceso no muestran relaciones significativas con la inversión, lo que sugiere que los aspectos procedimentales tienen un rol limitado en la generación de resultados.

Los resultados proporcionan evidencia suficiente para respaldar la hipótesis Hi al demostrase que el impacto de los incentivos fiscales en el crecimiento y la inversión del sector hotelero del cantón Cuenca no es directo, sino que está mediado por la calidad institucional.

En particular, la estabilidad de las políticas fiscales, la claridad normativa y la percepción de efectividad de los incentivos actúan como mecanismos que potencian o condicionan dicho impacto, confirmando que la efectividad de los incentivos depende en gran medida de un entorno institucional sólido y con bases legales firmes.

Este planteamiento encuentra sustento en el análisis cualitativo conforme el criterio en donde participó el director financiero del Hotel Oro Verde. La adopción de incentivos fiscales responde a una evaluación integral que va más allá del ahorro tributario, incorporando costos de gestión, nivel de certeza normativa y capacidades internas. La viabilidad en gran medida depende del acompañamiento de las instituciones públicas, esto facilita los procesos y genera mayor confianza en su aplicación.

Con un país con reglas claras, las empresas tienden a aprovechar estos beneficios e incluso se apoyan de las instituciones públicas para dar seguimiento y el apoyo en los

procedimientos para alcanzar y obtener los beneficios tributarios. En cambio, la ambigüedad impulsa decisiones más conservadoras. La claridad normativa y la seguridad jurídica se convierten en factores determinantes para su uso efectivo en el sector hotelero en donde también se necesita de una articulación entre las áreas legal, contable y financiera.

Se reconocen dimensiones significativas que son cruciales, por un lado, la eficacia de las instituciones públicas relacionadas con el apoyo técnico, la coordinación y la calidad en las regulaciones, todo ello ligado a la interpretación y la seguridad legal. La racionalidad financiera centrada en la planificación y la rentabilidad, el efecto económico evidenciado en el flujo de caja y en elecciones de inversión, y los costos de cumplimiento vinculados a la complejidad y la carga documental.

Estas categorías indican que las empresas actúan con cautela, priorizando entornos con bajo riesgo regulatorio, lo que evidencia que la mera existencia de incentivos no asegura su ventaja, dado que factores como la claridad normativa y la facilidad de acceso son fundamentales.

El impacto de los incentivos se percibe como relevantes debido a que contribuyen a mejorar variables financieras como el flujo de caja en las etapas iniciales sin modificar de forma sustancial la viabilidad de los proyectos.

Factores estructurales como la demanda, el entorno económico y la rentabilidad del negocio continúan siendo determinantes en la decisión de invertir, al igual que la estabilidad de las políticas fiscales aporta un papel importante porque permite proyectar a largo plazo en un sector caracterizado por altos niveles de inversión y largos periodos de recuperación. La incertidumbre, por el contrario, actúa como un elemento que puede frenar o postergar decisiones estratégicas.

Las principales limitaciones se relacionan con la complejidad de los procesos, la carga documental y la necesidad de conocimientos especializados del tema tributario. Esto genera limitaciones o barreras de acceso que varían por el tamaño de empresas generando ambientes diferentes. Esto plantea la necesidad de simplificar procedimientos, mejorar la claridad normativa y fortalecer el acompañamiento técnico para ampliar el alcance de estos beneficios.

Desde la gestión empresarial, se vuelve fundamental fortalecer la articulación entre áreas internas y desarrollar capacidades para integrar los incentivos en la planificación financiera con la tributaria. Estas acciones permitirían mejorar su aplicación, y también potenciar su impacto en el desarrollo del sector hotelero.

4.3. Discusión

De acuerdo a la investigación de Ucho & Zapata (2025) la discusión integra los hallazgos del estudio sobre el impacto de los incentivos fiscales en el sector hotelero del cantón Cuenca y. La efectividad de los incentivos fiscales para promover la inversión y el desarrollo empresarial depende de la solidez institucional reflejada en la claridad de las regulaciones y la estabilidad de las políticas fiscales. La percepción de inseguridad jurídica actúa como barreras que limitan la utilización de los incentivos por parte de las MiPyMEs hoteleras.

El estudio indica que la desconfianza hacia las instituciones y la inestabilidad en las regulaciones promueven la informalidad y disminuyen el efecto esperado de las políticas de recuperación postpandémica. A diferencia de métodos anteriores enfocados en la supervisión punitiva, esta investigación enfatiza que la implementación de tecnologías digitales y la auditoría preventiva refuerzan el control interno y reducen el riesgo de sanciones. Por lo tanto, la formulación de decisiones estratégicas debe enfocarse en la simplificación de procesos y el apoyo técnico para convertir los incentivos en instrumentos concretos de competitividad y sostenibilidad económica regional.

La discusión se amplía al comparar los resultados de la investigación con los obtenidos por Hidalgo et al. (2025) sobre el impacto de las políticas fiscales en la reactivación del turismo en la Zona número 3 del Ecuador durante el periodo 2019-2022 que está integrada por las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza. La evidencia analizada muestra que los instrumentos fiscales no actúan de manera independiente, por el contrario, están influenciados por las condiciones del contexto donde se implementa.

La respuesta diferenciada entre alojamiento, agencias y otros servicios evidencia que cada actividad cuenta con sus propias dinámicas y es sensible a medidas como la

devolución del IVA o la flexibilización de las obligaciones. Esto se refleja en que la recuperación depende de la disponibilidad de incentivos, su relación con la decisión de inversión y la influencia en las actividades empresariales. Asimismo, la participación en la región Cuenca se asocia a una adopción limitada y su ligazón con inversiones, además de limitaciones en el acceso, una escasa difusión normativa y capacidades empresariales reducidas.

Esta relación permite comprender que la política fiscal es efectiva si el diseño normativo es consistente con condiciones operativas claras de las compañías. Estudios similares presentan diversas categorías de análisis y diferentes tipos de evidencia. El estudio regional abarca cambios en ingresos y recaudación ante crisis y recupero, mientras que el estudio local se centra en decisiones empresariales y percepciones sobre la normativa.

Esto demuestra que la estabilidad fiscal y la claridad de la ley se relacionan con la capacidad de convertir a las medidas de impuestos en crecimiento e inversión. Por ende, los planes de políticas deben considerar incentivos para segmentar sectores de turismo, apoyar con recursos humanos y técnicos y fomentar las estrategias de marketing. El diseño y difusión de incentivos depende, por tanto, del contexto territorial.

La incorporación de los beneficios fiscales en Tungurahua y Cuenca confirma que las políticas fiscales son eficaces si existe una conexión institucional entre el beneficio fiscal y las empresas. La evidencia indica que la falta de claridad normativa genera resistencia frente al impuesto, así como que la incertidumbre y la complicación burocrática tienen una influencia negativa. En Tungurahua, se requiere un fortalecimiento de la seguridad jurídica y las facilidades administrativas para lograr una economía que funcione con la tributación como motor económico.

Los hallazgos del estudio se complementan con la revisión realizada por Chango et al. (2023), donde se destaca que el diseño y difusión de las medidas contribuyen a un entorno institucional de menor complejidad y mayor calidad para impulsar el crecimiento.

Esto también refleja que el diseño de incentivos depende fundamentalmente de la calidad de la institución; no basta con diseñar el incentivo, pues su aplicación también depende de otras variables institucionales. Las restricciones en la implementación y la difusión pueden generar que el contribuyente ve al impuesto como un riesgo en lugar de una posibilidad de incremento de la productividad.

Por eso, el estudio señala la necesidad de reformar los métodos y los procedimientos de la administración pública, para mejorar la seguridad jurídica de las empresas. El estudio muestra cómo el control fiscal ha tenido impactos en la competitividad regional, ya que la política fiscal tiene un efecto inverso sobre la productividad de las empresas debido a que las medidas no funcionan adecuadamente en tiempos de crisis o crisis.

La discusión se expande para comparar con las investigaciones sobre la rentabilidad y los factores del sector hotelero en Ecuador, según Guzmán et al. (2022). Esto permite establecer que la rentabilidad hotelera es una condición determinante, que no se limita solamente a las condiciones de la empresa, ni a la estrategia comercial o operativa. También depende de un entorno institucional favorable.

Así, las limitaciones identificadas se vinculan a los sectores económicos más robustos con un entorno burocrático menos complicado; por ello, tienen un mejor acceso a los beneficios fiscales. La efectividad de las políticas fiscales depende del desempeño y la implementación adecuada de la ley, lo que afecta al diseño y a la retribución fiscal. En conclusión, las estrategias de marketing y la innovación pueden ser fundamentales para aumentar la competitividad.

5. CAPÍTULO V. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA

5.1. Conclusiones

De acuerdo a evidencia empírica demuestra que el impacto de los incentivos fiscales sobre el crecimiento empresarial y la inversión en el sector hotelero de Cuenca Ecuador no opera de manera directa, por el contrario, está condicionado por la calidad institucional, esto da respuesta al objetivo central del estudio. La ausencia de asociaciones estadísticamente significativas entre el acceso a incentivos fiscales y las variables de desempeño empresarial indica que estos instrumentos no constituyen, por sí mismos, un factor determinante del crecimiento económico o de la mejora organizacional. En consecuencia, su efectividad parece depender de condiciones complementarias que favorezcan su aprovechamiento y aplicación dentro del contexto empresarial.

Este hallazgo sugiere la necesidad de replantear la visión tradicional de la política fiscal, al evidenciar que la efectividad de los incentivos tributarios no depende exclusivamente de su existencia o amplitud, sino de un conjunto de factores estructurales asociados a la calidad institucional. Entre estos destacan la estabilidad del marco normativo, la previsibilidad de las políticas públicas y el nivel de confianza que los agentes económicos depositan en las instituciones encargadas de su implementación y control.

Desde una perspectiva práctica, estos resultados implican que los responsables de la formulación de políticas públicas, tanto en el ámbito legislativo como en el ejecutivo, deberían priorizar el fortalecimiento del entorno institucional como condición previa para maximizar el impacto de los beneficios tributarios. En este contexto, la limitada adopción de los incentivos fiscales en el sector hotelero refleja la existencia de una brecha entre el diseño normativo y su aplicación efectiva, situación que se ve acentuada por el

desconocimiento de la normativa vigente y por las dificultades que enfrentan los contribuyentes para comprender y aprovechar los mecanismos de incentivo disponibles.

La estabilidad de las políticas fiscales se posiciona como el principal determinante de la decisión de inversión en el sector hotelero, en coherencia con el objetivo de analizar el rol de la calidad institucional. La correlación moderada alta identificada evidencia que la previsibilidad normativa reduce la incertidumbre y favorece a la planificación financiera a largo plazo, en especial en un sector caracterizado por altos niveles de inversión y periodos prolongados de recuperación.

Este resultado aporta al campo al destacar la estabilidad fiscal como un activo estratégico más relevante que los incentivos en sí mismos. Desde una perspectiva aplicada, se recomienda diseñar marcos fiscales sostenibles y consistentes que generen confianza en los inversionistas. Por lo que la estabilidad de las políticas tributarias debe de ser tratado como un pilar fundamental para que los incentivos se pongan en marcha dentro de las decisiones operativas en el sector hotelero.

La claridad en la normativa es fundamental, su impacto es significativo en la aceptación de incentivos fiscales y en las decisiones corporativas, lo cual se ajusta al objetivo particular de analizar su efecto en la percepción de eficacia. La conexión entre el conocimiento, la comprensión normativa y la utilización de incentivos muestra que las barreras cognitivas y técnicas restringen su aprovechamiento, especialmente en las MiPyMEs, que son empresas en fase de crecimiento y aún no poseen directrices claras sobre temas fiscales.

Este hallazgo amplía la comprensión del problema al incorporar la dimensión informacional como condicionante del impacto fiscal. En la práctica, se traduce en la necesidad de simplificar la normativa tributaria, fortalecer la difusión y desarrollar programas de capacitación técnica dirigidos al sector hotelero para que puedan acceder y

dispongan de la información de tal manera que las barreras se reduzcan y los interesados apliquen la normativa vigente, en un Ecuador con menos cambios en la normativa generando en los contribuyentes una inseguridad normativa y llegando a confundir o a desinformar con la amplitud en las variaciones normativas a través de las reformas.

La alineación entre el diseño de los incentivos fiscales y las necesidades reales del sector índice positivamente en el crecimiento empresarial y la inversión, esto responde al objetivo de analizar su impacto en el desempeño económico. Las correlaciones significativas evidencian que los incentivos son efectivos cuando están articulados con la lógica operativa del sector, más que cuando se aplican de forma generalizada.

Este resultado aporta al debate sobre la política pública al resaltar la importancia de la focalización sectorial, en términos de gestión, resulta que los incentivos deben diseñarse considerando las características específicas del sector hotelero para incrementar su impacto en sus deducciones.

Aunque una parte de los establecimientos manifiesta tener un nivel moderado de conocimiento sobre los incentivos fiscales, su utilización sigue siendo reducida. Esta situación sugiere la presencia de obstáculos relacionados con la complejidad de los trámites, los costos asociados al cumplimiento de los requisitos y las limitaciones técnicas para acceder a estos beneficios. En este contexto, resulta relevante analizar cómo estos factores influyen en la percepción que tienen los empresarios sobre la efectividad de los incentivos fiscales.

Este comportamiento evidencia que los incentivos son percibidos como instrumentos complementarios que no tienen mayor influencia si se los implementa en su tributación y no son determinantes en la toma de decisiones, llegando a ser subordinados a factores como la demanda, la rentabilidad y el entorno económico.

El aporte del estudio radica en visibilizar esta brecha entre diseño e implementación de la política fiscal. En el ámbito práctico, se requiere simplificar procesos, reducir cargas burocráticas y fortalecer el acompañamiento institucional para transformar los incentivos en herramientas efectivas de desarrollo sectorial.

5.2. Recomendaciones

Conforme los datos obtenidos en este estudio las recomendaciones que se aportará se dividirán para dos sectores**:**

Sector Hotelero

Se recomienda que los responsables de la administración de los diferentes establecimientos de alojamiento de la ciudad de Cuenca estructuren con mayor formalidad su área contable o la unidad responsable de esta actividad, para que en su equipo de trabajo fortalezcan la capacidad de interpretar e implementar asuntos tributarios por parte del establecimiento de alojamiento. Debido a que un equipo con desconocimiento tributario puede concluir que implementar los incentivos fiscales es un trabajo complicado y con muchas limitaciones. De esta manera las brechas interpuestas subjetivamente se podrán minimizar al contar con equipo con profesionales que cuenten con conocimientos fiscales o especialistas en la materia.

Para el caso de las MiPyMEs se recomienda una opción con menor costo financiero la búsqueda de colaboración de gremios o cámaras de la industria hotelera para que las incertidumbres que surgen en cuanto a la normativa tributaria se mitiguen a través de discusiones grupales en donde intervienen diferentes profesionales que ya son parte de otros locales de establecimiento con departamentos o áreas preestablecidas como hoteles de 5 o 4 estrellas.

Para tomar decisiones acertadas se recomienda que el sector hotelero implemente como una más de sus herramientas administrativas decisivas a la planificación tributaria la que tiene que elaborarse de la mano de la proyección de flujo de efectivo. Esta integración en los establecimientos de alojamiento permite evaluar la carga de impuestos, la necesidad de efectivo para cumplir con las obligaciones tributarias y organizar al departamento contable para que revalúe su planificación y busque la optimización de sus

impuestos a través del aprovechamiento de los incentivos fiscales que tenemos en el país en la normativa vigente.

Sector Público

Se recomienda que se establezca límites para los cambios normativos dentro de un mismo periodo fiscal ya que como hemos concluido en la investigación las diferentes reformas llegan a generar confusión y que no se aprovechen en su máximo, por lo que el Estado debe tomar acciones enfocados en la constancia y permanencia de una normativa en el tiempo, priorizando su estabilidad más no los nuevos cambios. Esto debe ser un estudio más amplio con la relevancia que implica previo a un nuevo ejercicio fiscal y no tan volátil durante el mismo periodo.

Uno de los factores que influye en el acceso a los incentivos fiscales en el sector hotelero son las barreras de acceso en un punto subjetivas o percibidas de esa manera por los establecimientos hoteleros del cantón Cuenca, por esto se recomienda que se implemente talleres, capacitaciones y discusiones de los incentivos tributarios que podrían acceder los mismos con el fin de que se resuelvan las dudas en los procedimientos de implementación, o con herramientas digitales aprovechando la nueva era de inteligencia artificial en la que nos encontramos.

Aprovechar de los espacios públicos que se cuenta en las oficinas de entidades públicas del Servicio de Rentas Internas o Ministerio de Turismo para que se forme un punto fijo de consulta y atención al sector hotelero, asegurando la respuesta a las dudas en cuanto a la claridad de la normativa por las reformas a las leyes.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguas , W., & Vera, E. (2025). Análisis comparativo del Turismo en Ecuador: impacto y tendencias entre 2023 y 2024. *Gestión Joven Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA)*, 54-67. Obtenido de https://gestionjoven.org/wp-content/uploads/2025/07/Vol26_num2_4.pdf

Alvarado, G., Chonn, W., Melgarejo, D., & Ruiz, H. (2025). Gestión financiera y rentabilidad en el Crecimiento Empresarial. En G. Alvarado, W. Chonn, D. Melgarejo, & H. Ruiz, *Gestión financiera y rentabilidad en el Crecimiento Empresarial* (pág. 33). GS4 Editora. doi:10.56041/9786583866011

Álvarez, F., Freire, A., & Campoverde, X. (2025). *Percepción turística sobre la experiencia en Cuenca: análisis del sector de actividades de alojamiento y servicio de comidas.* Universidad del Azuay. Obtenido de https://acortar.link/9NEqZh

Álvarez, M., Arellano, L., Estrada, J., & Flores, M. (2025). La influencia de la corrupción en el desarrollo socioeconómico en Ecuador desde 2016 al 2023. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay*, 2789-3855. doi: https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4268

Andrade, F., González, J., & Díaz , W. (2025). Entorno Económico y Política Pública. Editorial ULVR. Obtenido de https://www.ulvr.edu.ec/wp-content/uploads/2025/04/Entorno-Economico-y-Politica-Publica.pdf

Arteaga, Y. (2024). Políticas de incentivos fiscales y atracción de inversiones extranjeras. *Revista Académica y científica Vicente León Victec*, 103-110. Obtenido de https://portal.amelica.org/ameli/journal/572/5725029010/

Aucancela, J., & Labarca, N. (2024). Incentivos fiscales: análisis de incidencia en el turismo de la ciudad de Portoviejo. *Maestro y Sociedad*, 172-1751. Obtenido de https://maestroysociedad.uo.edu.cu

Barberan, N., Santillan, R., Bastidas, T., & Peña, M. (2022). Comportamiento tributario de microempresas en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*. Obtenido de https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/37840/41688

Benavides, N. (2024). Incentivos fiscales para el sector turismo en Panamá. *Faeco Sapiens*, 27-41. doi:https://doi.org/10.48204/j.faeco.v7n2.a5269

BNP Paribas Real Estate. (2025). Review Mercado de hoteles España Mayo 2025. Obtenido de https://www.realestate.bnpparibas.es/media/spain/2025-06/AAG_Hoteles_2025.pdf

Bravo, M., Cruzzaty, J., & Hermoza, C. (2024). Impacto de la Inseguridad en el sector turístico de Ecuador. *Ciencia Latina Internacional*, 8638-8662. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13021

Brito, L., Sotomayor, G., & Apolo, J. (2019). Análisis y perspectivas del valor agregado bruto en la economía ecuatoriana. *X-Pedientes económicos*. Obtenido de http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/392/3921924010/index.html

Chango, J., Benavidas, I., & Panchi, V. (2023). Incentivos tributarios de empresas turísticas y hoteleras de la provincia de Tungurahua, bajo teoría del reforzamiento de Frederic Skinner, periodo 2019-2020. *Revista Ciencia Unemi*, 46-56. doi:https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol16iss41.2023pp46-56p

Chango, J., Benavides, I., & Panchi, V. (2023). Incentivos tributarios de empresas turísticas y hoteleras de la provincia de Tungurahua, bajo teoría del reforzamiento de Frederic Skinner, periodo 2019-2020. *Revista Ciencia UNEMI*, 46-56. doi:https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol16iss41.2023pp46-56p

Congreso Nacional del Ecuador. (2022). Ley de Turismo (Ley No. 97). Obtenido de https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf

Corficolombiana Investigaciones Económicas. (Enero de 2026). Informe Trimestral de Dinámica Sectorial: Turismo. Obtenido de https://investigaciones.corfi.com/documents/d/investigaciones-economicas/hoteleria-pdf

Datapais. (2025). Turismo en Cuenca, Ecuador: Enfoque en el Turista Interno (2022-2024). Obtenido de https://gamma.app/docs/Resumen-gf64aijc14xbvby?mode=doc

García, A., Gómez , D., Magallanes, C., Jadan, K., & Maldonado, A. (2024). Evaluación del impacto de las políticas fiscales en el desempeño macroeconómico del Ecuador. *Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5-998. doi: https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2662

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Cuenca. (Septiembre de 2024). Informe local voluntario del cantón Cuenca frente al cumplimiento de los ODS. Obtenido de https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/archivos/Informe_Local_Voluntario_Cuenca_08-11-2024.pdf

Gonzales, J., Chávez, W., Berrio, J., & Santos, B. (2023). El crecimiento empresarial y su relación en la rentabilidad de una MYPE del rubro comercial en Arequipa, Perú. *Región Científica*, 2-11. doi:https://doi.org/10.58763/rc202387

Guzmán, G., Muñoz, R., & Sanchez de Pablo, J. (2022). Estrategia, Rentabildad y Sostenibilidad en el Sector Hotelero en Ecuador. *UCJC Business and Society Review*, 104-143. doi:10.3232/UBR.2022.V19.N4.03

Guzmán, G., Muñoz, R., & Sanchez, J. (2022). Estrategia, Rentabilidad y Sostenibilidad en el. *Business and Society Review*, 104-143. doi:https://doi.org/10.3232/UBR.2022.V19.N4.03

Herrera, C. (2024). Paradigma Positivista. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 29-32. doi:https://doi.org/10.29057/icea.v12i24.12660

Hidalgo, M., Raura, N., Raura, S., & Jarrin, E. (2025). Impacto de las Políticas Fiscales en la Reactivación del Turismo: Un Estudio en la Zona 3 del Ecuador (2019 – 2022). *Utc Prospectivas Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*, 105-128. doi: https://doi.org/10.61236/prosp.v8i1.1013

Ministerio de Turismo. (Junio de 2024). Panorama Estadisticas Turisticas. *Indicadores Macroeconómicos de Turismo, Décimo Octava Edición*. Obtenido de https://l1nq.com/s6srgwo

Ministerio de Turismo. (2024). Rendición de cuentas 2024. Obtenido de https://acortar.link/YhQPIC

Mosquera, P., Campaña, N., & Conde, D. (2025). Efectos de los incentivos fiscales en la economía del sector agroindustrial en Santo Domingo de los Tsáchilas. *Kosmos*, 3028-8819. doi:https://doi.org/10.62943/rck.v4n1.2025.185

Mudarra, A., & Cazallo, A. (2021). La localización y la situación financiera de las empresas hoteleras en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. *Revista Espacios*, 101-116. doi:10.48082/espacios-a21v42n02p09

Oliviero, E., Chiluiza, J., Pulupa, W., Galarza, A., & Salazar , V. (2025). Incidencia de la inversión extranjera directa (IED) en el desempeño empresarial del Ecuador 2021–2023. *Polo de Conocimiento*, 1026-1045. doi:https://doi.org/10.23857/pc.v10i10.10585

ONU Turismo y Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. (2024). Tourism Doing Business: Invirtiendo en Ecuador. CAF; ONU Turismo. doi:DOI: 10.18111/9789284425105

Organización Mundial de Turismo. (2025). La inversión en el sector turístico de América Latina y el Caribe. doi: https://doi.org/10.18111/9789284426003.

Reinoso, A., Garcia, J., Quintana, M., & Del Salto, D. (2025). Turismo y Empleo en Ecuador: Una Evaluación del Impacto en el Mercado Laboral. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 209-233. doi:DOI: https://doi.org/10.23857/dc.v11i2.4327

Robles, K. (2022). Formación de un sistema de incentivos fiscales a la innovación en Ecuador. *Económica*. doi:DOI:10.54753/rve.v10i1.1292

Rodas, D., Herrera, J., & García, C. (2024). Neuromarketing: su influencia en la decisión de consumo del sector hotelero urbano de Manta, Ecuador. *Journal Business Science*, 144-160. doi:https://doi.org/10.56124/jbs.v5i1.010

Servicio de Rentas Internas [SRI]. (12 de 10 de 2023). Nota Metodológica. *Actualización de metodología de estimación del Gasto Tributario 1.0*. Ecuador. Obtenido de https://acortar.link/8iTh7X

Servicio de Rentas Internas [SRI]. (agosto de 2024). Bletín No. NAC-COM-24-053. Obtenido de https://acortar.link/A4fS6x

Servicio de Rentas Internas. (febrero de 2026). Boletín NAC-COM-26-009. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo13/Downloads/BOLETI_N%20009%20-%20PRESIDENTE%20DANIEL%20NOBOA%20REDUCE%20EL%20IVA%20AL%20OCHO%20POR%20CIENTO%20PARA%20ACTIVIDADES%20TUR%C3%8DSTICAS%20DURANTE%20EL%20FERIADO%20DE%20CARNAVAL.pdf

Servicio de Rentas Internas. (s.f.). Incentivos y Beneficios Tributarios. Obtenido de https://www.sri.gob.ec/incentivos-tributarios

Ucho, J., & Zapata , P. (2025). Métodos de verificación y cumplimiento tributario en empresas turísticas hoteleras y de restaurantes en Cuenca. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 206-2019. doi:https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.350

Ucho, J., & Zapata , P. (2025). Métodos de verificación y cumplimiento tributario en empresas turísticas hoteleras y de restaurantes en Cuenca. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 206-219. doi:https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.350

Ucho, J., & Zapata , P. (2025). Métodos de verificación y cumplimiento tributario en empresas turísticas, hoteleras y de restaurantes en Cuenca. *Multidisciplinaria*

Perspectivas Investigativas, 206-2019. doi:https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.350

Ugarte, A., & Palomeque, M. (2024). Análisis de la relación entre la inversión encapital de trabajo y la supervivencia empresarial en pymes hoteleras de la provincia del Guayas,Ecuador, 2018-2022. *Journal Scientific MQR Investigar*, 3284-3307. doi:doi.org/10.56048/MQR20225.8.1.2024.3284-3307

Unapucha, M., & Anchaluisa, D. (2025). Incentivos Tributarios: El Impuesto a la Renta en la toma de decisiones en la Gestión Financiera de la Universidad San Francisco De Quito Usfq. *Digital Publisher*, 610-625. doi:doi.org/10.33386/593dp.2025.4.3345

Velez, B., Cuétara, L., & Marquez, L. (2023). Sistema de Indicadores para la gestión sostenible actividad econòmica del sector hotelero del cantón Manta, Manabí. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada*, 2697-3456 . doi:https://doi.org/10.46296/yc.v7i13.0365

Vera, J., Rodrìguez, M., & Reinoso, J. (2023). Contribución del sector hotelero al desarrollo económico colombiano: una perspectiva desde la financiación y el emprendimiento. *Revista GeSec*, 5417-5436. doi:http://doi.org/10.7769/gesec.v14i4.1991

Villafuerte, E., Alvear, X., Astudillo, C., & Serrano, A. (2023). Comparativo de la ocupación hotelera, canales de promoción y tarifas del año 2018-2020 de Cuenca – Ecuador. *Revista UTCiencia*, 22-34. Obtenido de https://investigacion.utc.edu.ec/index.php/utciencia/article/view/512